



R - .0167

Montevideo, 11 JUN 2019

VISTO: la necesidad de contratar personal del Registro aspirantes a nivel nacional de encuestadores/as con perfil psicomotricista, fonoaudiología o psicología, para la Tercer Ola de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS), bajo la modalidad de Contrato Laboral (LLamado Nro 5942/2019), que se encuentra llevando a cabo este Instituto.

RESULTANDO: I) que en las bases del mencionado llamado se estableció la realización de una capacitación específica que culminará con una evaluación de los conocimientos adquiridos, la cual forma parte del proceso de selección final para la Encuesta.

II) que asimismo se estableció que los postulantes serán ordenados de acuerdo a los puntajes obtenidos en la prueba de evaluación y en méritos y antecedentes.

III) que a los efectos de otorgar los puntajes definitivos de los postulantes luego de la instancia de capacitación que se llevó a cabo el día 11 de junio de 2019, se conformó un Tribunal que entendió en el proceso de selección definitiva de los aspirantes.

CONSIDERANDO: I) que el referido Tribunal se expidió de acuerdo al Acta N° 1 de fecha 11 de junio de 2019, consignado el orden de prelación resultante.

II) que por consiguiente corresponde avalar las actuaciones del Tribunal, aprobando lo actuado

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°- Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el proceso de selección definitiva de encuestadores/as con perfil psicomotricista, fonoaudiología o psicología, para desempeñar tareas bajo la modalidad de Contrato Laboral para la Tercer Ola de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS), de

acuerdo al Acta N° 1 de fecha 11 de mayo de 2019, que concluyó en la lista de prelación que luce en Anexos III y IV.

2°- Notifíquese, comuníquese.

LHte
Ec. Laura Nalbarte
Directora Técnica